

# BIBLIOGRAFIA

---

**Corpus catholicorum.**—Werke Katolischer schriftsteller im zeitalter der Glaubensspaltung. (Obras de los católicos escritores en la época de la división de la fe.)

5. Kaspar Schatzgeyer, O. F. M., **Scrutinium Divinae Scripturae pro conciliatione dissidentium dogmatum** (1522) herausgegeben von P. Dr. Ulrich Schmidt, O. F. M. Munchen, St. Anna. Munster in Westfalen 1922. Verlag der Aschendorffschen verlagsbuchhandlung. Un tomo de 247 × 148 mm., de XXIV 179 págs. Precio 6,50 marcos.

Uno de los impugnadores alemanes de la reforma protestante fué el franciscano Gaspar Schatzgeyer, que escribió esta obra, *Escrutinio de la divina Escritura dirigido a conciliar los dogmas de los disidentes*, el año 1522, y que ahora se reproduce. En ella discute los puntos que los reformadores pusieron en litigio; la gracia y el libre albedrío, la fe y acción, las buenas obras, la penitencia evangélica, el acto meritorio, el sacerdocio de la nueva ley, la comunión en ambas especies, el bautismo y libertad cristiana y los votos y estado monástico o religioso. Sigue en la exposición de estos temas un método sumamente claro: presenta las opiniones de católicos y protestantes sobre la materia controvertida, después, por medio de lo que llama *indagines* o investigaciones, sienta los principios que le sirven para deshacer las sentencias de los secuaces del protestantismo. Mantiéstase buen teólogo e instruído en las verdades de la fe y teorías de la escuela, y expositor transparente de sus pensamientos.

Más que de los Padres y de la tradición, se vale de testimonios escriturarios para rebatir a los adversarios y poner de manifiesto la falsedad de las doctrinas rechazadas. No siempre interpreta con propiedad los pasajes de los libros santos; el *Facit enim pater coelestis solem suum oriri super bonos atque malos* lo extiende a la gracia interna, con que los infieles ejecutan obras moralmente buenas; y el *miserere animae tuae placens Deo* a la obligación que incumbe al hombre de amarse ordenadamente; pero esto no es lo general; regularmente los entiende bien y los trae muy a tiempo.

Excita el interés su vehemente declamación contra las facciones de escuela. ¿Qué intentamos, dice, con la odiosísima discordia entre los corderos de la grey del Señor en que unos se apellidan eclesiásticos y otros escolásticos? ¿No es, por ventura una la verdad católica como uno es Cristo? En otro tiempo provocó el enemigo malo discusiones entre los corintios que decían: yo soy de Pablo, yo de Apolo, yo de Cefas: ahora de un modo parecido se afirma: yo soy de Tomás, yo de Escoto, yo de Agustino, yo de Jerónimo... Por aquí se colegirá que no es partidario decidido de alguna bandería escolástica, aunque cita con cariño repetidas veces al Doctor Sutil; y apela a las enseñanzas de todos los escolásticos contra los enemigos de la Iglesia Romana. Sostiene la opinión de que no hay en el cielo ángel o bienaventurado sino por Cristo, a fin de que toda criatura le honre y glorifique. Cree que los Apóstoles inspirados del Espíritu Santo

cambiaron en la naciente Iglesia la forma del bautismo, convirtiendo el *baptizantes eos in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti* en *baptizantes eos in nomine Jesu*. Pero tales opiniones, que salen del cauce común, son raras; ordinariamente abraza las sentencias corrientes y recibidas y las trata con lucidez y eficacia.

En las notas y en la introducción, que comprende dos partes, carácter del escrito y bibliografía, hace gala el R. P. Ulrico Schmidt de sus muchos conocimientos teológicos y bibliográficos. Ayuda mucho dicha introducción a estudiar con acierto al autor y a su obra. Hemos observado que al P. Martín de Roa, escritor español muy conocido, le llama Rosa.

6. Iohannes Eck, **Disputatio Viennae Pannoniae habita** (1517) Herausgegeben von Therese Virnich, Dr. Bonn Münster... 1923... De XXIV-80 págs. Precio, 2,80 marcos.

Curiosísima es la disputa que promovió en Viena de Panonia Juan Eck, siendo profesor de Teología y regente de estudios en Ingolstad. Al principio el claustro de Doctores le puso muchas dificultades para que disputase en la Universidad; pero las venció todas valiéndose de la autoridad del Prelado y de algunos ministros reales. Proponiese, como él lo significa, ejercitarse en las lides y controversias escolásticas. Da noticia y un breve juicio de los Doctores que le arguyeron, y manifiesta su contrariedad al ver que sus adversarios tuvieron otro Acto defendiendo proposiciones contrarias a las que él había mantenido. Por fin cayeron en la cuenta del objeto intentado por Eck, reconocieron su bello ingenio, su mucha ciencia filosófica y teológica, su habilidad en la defensa y en las réplicas, y le admitieron a su amistad y le prodigaron merecidos elogios.

Las tesis defendidas por Eck y las sostenidas contra ellas, se ponen después de la carta que escribió aquel teólogo al Obispo Gabriel de Eyle. Las de Eck se dividen en cuatro partes; versa la primera sobre la producción y constitución de las personas divinas: son 25; la segunda sobre los Angeles (25); la tercera sobre la conveniencia de la Encarnación del Verbo (12); la cuarta sobre los Sacramentos como instrumentos de felicidad (16). Síguense once proposiciones que Eck destinaba al Acto, vedadas por la Facultad teológica. Las que se suscitaron contra el teólogo de Ingolstad se comprenden en tres conclusiones, de las que cada una se divide en tres proposiciones.

A Eck disgustó esta réplica, y se apresuró a advertir que aunque propuso en el cartel de la disputa algunas proposiciones para mantenerlas, pero que fué por vía de mero ejercicio escolástico, sin que abrazase la doctrina en ellas sostenida. Ciertamente que no todas son aceptables, v. gr., la segunda, en que propone contra Santo Tomás que todo lo que se distingue por la razón se distingue realmente, y que en vano se recurre a la distinción al tratarse de la esencia y atributos divinos.

Insértanse además en este volumen varias poesías de diversos autores en honor del docto teólogo, una carta de Eck al prepósito del monasterio de Polling, y tres discursos de aquél que son de meras circunstancias, pero que contienen abundante doctrina teológica.

Las notas e introducción del erudito editor manifiestan su vasto saber, el esmero que ha puesto en que saliera bien la obra, y ofrecen

copiosos informes interesantes sobre el notable autor de la disputa celebrada en Viena de Panonia.

7. *Gasparo Contarini Gegenreformatorischen Schriften* (1.530 c., 1.542). Herausgegeben von Dr. Frieddrich Hunermann, privatdozent in Bonn. Münster... 1.923. De XXXIX, 76 págs. Precio 3'60 M.

El Cardenal Gaspar Contarini, uno de los más nobles patricios venecianos, defendió denodadamente las enseñanzas católicas contra los reformadores protestantes. Buena prueba de ello pueden ser los escritos que aquí se insertan, y se reducen a los siguientes: Confutación de los artículos o cuestiones de los luteranos; Carta sobre la justificación; De la potestad del Pontífice y de la predestinación. Muéstrase muy conocedor de los Santos Padres y de Santo Tomás de Aquino, y versado en la Escritura Sagrada; de estas fuentes saca sus argumentos para refutar a los reformadores. No los trata en general con dureza; sólo al fin del tratado de la predestinación escribe estas palabras: «Diré brevemente de aquél execrando dogma de ciertos hombres furiosos, que enseñan agradar a Dios las malas obras de los escogidos y las honestas de los réprobos; me admiro de que no se avergüen de proferir tales necedades este linaje de hombres impísimos.»

En otras ocasiones procura interpretar benignamente las sentencias de los adversarios. Así hablando del quinto artículo de los luteranos, que versa sobre la confesión sacramental, hace esta afirmación: «Lo que añaden que los pecados graves opresores de la conciencia se han de confesar al sacerdote pero que otros no, porque nadie entiende los delitos (alusión al Ps. 18<sup>13</sup>, ignoramos muchos delitos o faltas que cometemos), declaro que puede admitirse en recto sentido; pues los pecados mortales son los que oprimen la conciencia, y éstos hay que declararlos sin rebozo; los restantes son veniales y, si se explican generalmente en la confesión, es suficiente». A veces no prueba sino que supone probada la doctrina; v. gr., al indicar que los griegos, abisinios, armenios observan el ayuno y la abstinencia de carnes, no alega documento alguno comprobatorio, aunque el diligente anotador suple ese defecto de Contarini.

No es fácil aceptar la significación que atribuye a algunos textos: del *factus sum tamquam jumentum apud te et ego semper tecum* (Ps. 72<sup>23</sup>) no se comprende como se deduce, y menos *facile*, fácilmente, que nada bueno podemos obrar sin la gracia (pp. 9-10). Alude alguna vez al *pseudo Dionisio* (p. 55) como si tratase del insigne discípulo del doctor de las gentes: acude a deshacer el yerro oportunamente el Dr. Hunermann. La manera de explicar la sentencia de la predestinación *ante praewisa merita*, que expone como la más acertada, no satisface a los teólogos exigentes; verdad es que por fin se acoge en esta materia al *Altitudo scientiae Dei* de San Pablo, y eso si no acalla la curiosidad humana, al menos nos significa la limitación de nuestro entendimiento incapaz de penetrar los arcanos divinos.

La obra está editada con esmero y tiene una erudita introducción en que ofrece el Dr. Hunermann noticias del autor y ediciones de sus libros; pone al pie de las páginas notas explicativas y aclaratorias de los pasajes oscuros o inciertos del texto y al fin un índice de citas bíblicas y testimonios no bíblicos de nombres y cosas.

8. *Bartholomaeus Latomus Zwei Streitschriften gegen Martin Bucer* (1543-1545). (Dos escritos polémicos de Bartolomé Lalomo contra Martín Bucer.) Herausgegeben von Dr. Leonhard Keil, Dumkapitular in Trier. Münster... 1924. De XXIII-167 páginas. Precio, 6 marcos.

Bartolomé Lalomo era un humanista, filólogo y jurisconsulto, pero no precisamente teólogo. Contra su voluntad se vió mezclado en las polémicas religiosas de su tiempo, y a fuer de hombre precavido y prudente, acudió a imponerse en las obras de los controversistas Pighi, Eckio y Virués para responder a su antiguo amigo Martín Bucero. Dos son los escritos de Lalomo que se insertan en este volumen: la contestación a una carta de Martín Bucero y su defensa contra él. Cuatro puntos principales discute: la administración de la Eucaristía, invocación de los Santos, celibato sacerdotal y autoridad de la Iglesia. Rebate bien las dificultades y objeciones del adversario y examina con cordura los testimonios escriturísticos y de los Padres, sacando de ellos gran provecho para la demostración de sus tesis.

Emplea frecuentemente el argumento *ad hominem*: de los principios admitidos y aun alegados contra él por su antagonista, deduce las verdades de la religión católica, apostólica, romana. A veces invoca los trastornos y desórdenes morales originados del protestantismo, para patentizar que sus partidarios van descarriados y no profesan las enseñanzas de la Escritura y tradición. «Te atreves, oh Bucero, exclama, a comparar con nuestra unidad la vuestra, que es reciente y aparece accéfala, fuera de Lutero...; que apenas dejada la cuna se dividió en otras sectas pervicaces e intolerables... ¡Cuán grande fué tu disensión hace algunos años con el mismo Lutero! Y éste, ¿no riñó con Carlostadio, su compañero y abanderado, a quien desterró muy lejos de su presencia? A ti también, oh Bucero, te maltrató en sus libros, que leían todos, como recordarás con dolor. Nada hablaré de la variedad que se advierte en las mismas iglesias, de las cuales unas maldicen la Misa, otras la retienen en parte, y se refiere que aun Lutero aprueba casi todo el aparato de la ceremonia antigua.»

Aunque a veces es algo ampuloso, pero razona bien, se muestra moderado en la impugnación y usa de un latín bueno y claro.

El doctor Keil, además de haber tejido el erudito prólogo, introduce notas muy oportunas alegando en su integridad los textos solamente indicados por Lalomo y esclareciendo algunas nebulosidades. En una cita creemos que se equivoca Keil. Al recordar Lalomo la imputación que le hace Bucero de que se aprovecha de las obras de Eckio, Pighi y Alfonso, piensa el docto editor que este Alfonso es el minorista Alfonso Castro, célebre teólogo y predicador en Salamanca, y que el libro a que alude Bucero es el *Adversus omnes haereses*, impreso en Colonia el año 1543. No es así: Lalomo y Bucero hablan de Alfonso de Virués, célebre teólogo benedictino, y de su obra *Philippicae disputationes viginti adversus Lutherana dogmata per Philippum Melanchthonem defensa*, que se imprimió en Colonia en 1545 y antes en Amberes en 1541. La razón es clara: le llama *inter catholicos episcopus*; y Castro, aunque propuesto para el Arzobispado de Santiago, jamás llegó a consagrarse; mientras que Virués

tuvo el Obispado de Canarias, como lo indica el título mismo de su libro: *Frat. Alphonsi Virues Theologi Canariensis episcopi, ... Philippicae Disputationes*.

A. PÉREZ GÓYENA.

**Philosophia naturalis.**—Carolus Frank S. J. (Herder, Friburgi Brisgoviae a. 1926, pág. I-XV, 1-365).

La Filosofía natural de Frank tiene por caracteres distintivos una depuración crítica de conceptos, argumentos y tesis, una adaptación de la doctrina escolástica a los adelantos biológicos, y un conato metódico de dar siempre la explicación más obvia y menos complicada de los hechos naturales.

Brilla la depuración crítica en las tesis II.<sup>a</sup>, VIII.<sup>a</sup> y en todo el capítulo dedicado a la finalidad, donde paso a paso se va subiendo cuesta arriba hasta llegar a la cumbre.

Expone con criterio ecuánime las diversas modalidades del hilemorfismo, deja como infundada hoy la argumentación tomada de los cambios sustanciales, y aduce otros argumentos que a su juicio hacen sólidamente probable aun para los cuerpos inorgánicos la teoría dualista de la materia y forma.

Agudo es el análisis y certera la argumentación contra la potencialidad pura de la materia prima (pág. 267-270). Bien enuncia y de modo aceptable por las diversas escuelas la tesis de que el organismo viviente consta de un principio potencial corpóreo y de un principio actual anímico (pág. 283).

Jugoso es el capítulo de la diferencia esencial entre los organismos vivos y los cuerpos anorgánicos (tesis XVI y XVII). Gústame mucho el que limite la variabilidad de los organismos a la actuación de las potencias latentes de orden químico preexistentes en los organismos (tesis XXXIII).

Pláceme el que conserve cariño y estime a Suárez, doctor español injustamente despreciado por críticas apasionadas, y que tenga la franqueza de citarle varias veces (pág. 106, 116, 125, etc.).

Dos reparos sencillos me permito hacerle al autor de este bonito compendio de Cosmología.

Es el primero que habiendo concedido vida a las células sexuales de animales y plantas aun antes de la fecundación (pág. 199), en las humanas supone que el mismo proceso de la fecundación se verifica sin vida, dado que conforme a su principio didáctico de no complicar la explicación de los hechos, no admite formas viables. Bien está el simplificar, pero ante todo la explicación debe seguir a la naturaleza, sin querer violentarla ni estrecharla dentro del marco prefijado.

El segundo reparo es que habiendo limitado la evolución orgánica a la actuación de las potencias latentes en los organismos, se insiste demasiado en la variabilidad de los organismos, y no tanto en los argumentos filosóficos deducidos de la naturaleza inmanente de la vida para evidenciar la imposibilidad de cambio esencial en los organismos vivientes.

Demasiado empírico es el método usado en ese tratado y excesi-

vamente amplio el criterio de la tesis: «la transformación se limita dentro de los tipos» (pág. 320). Porque si bien había dicho que al poner los límites de la variabilidad en los tipos y clases no era su ánimo decir que no se contuvieran las variaciones dentro de límites aun más restringidos (pág. 313), también en la pág. 343 cree haber indicios que hacen vehementes las conjeturas de que las variaciones deben extenderse más lejos que a los géneros y familias sistemáticas y por tanto colegimos que los órdenes y subclases según la mente del autor proceden por descendencia.

Dado el sistema usado en las clasificaciones no tendríamos gran dificultad en admitir tal laxitud en los *avertebrados*: mas en los vertebrados ese criterio resta mucha fuerza a la refutación que luego se hace sobre que el hombre ni en cuanto al cuerpo procede de otros vivientes inferiores aunque sean del mismo orden.

La refutación del evolucionismo es pobre, cuando en el capítulo 2 pág. 336 todo el intento del autor es admitir una evolución que no traiga cambio esencial. Mas no se aducen argumentos de la imposibilidad de ese cambio en los vivientes. Es poca argumentación contentarse con un «Paréceme que las variaciones deben explicarse no tanto por potencias nuevas, cuanto por actuación de potencias latentes».

Aquí hay que advertir que una cosa es acomodarse, cuando se refuta, a los términos aceptados por el adversario, y otra cosa muy distinta es enseñar toda la verdad, como se debe enseñar cuando se trata de dar la doctrina verdadera a los discípulos en un compendio. Que los evolucionistas no se preocupen ni mucho, ni poco con que si en sus cambios hay ya cambios esenciales, con tal que se admita la descendencia de unos organismos de otros, no es razón para que en un tratado de filosofía natural no se deslinde bien los campos a lo menos en sus nociones y orden ideal, quedando siempre un fondo real de discusión en la aplicación de donde empieza a ser esencial la diferencia entre los organismos.

Igualmente, aunque los biólogos no distingan en los *gena* o potencias dos clases muy diferentes, una clase de factores químicos y otra de factores biológicos o potencias vegetativas, debe en la doctrina distinguirse los unos de los otros. Los factores químicos influyen en los caracteres distintivos de las especies sistemáticas y de las variaciones. Pero en los tipos elementales no tanto influyen los químicos cuanto los factores biológicos o potencias vegetativas, las cuales tienen su ciclo de actuar inmanente, impidiéndose toda evolución de organismo informado por un principio vital a otro organismo informado por principio vital distinto.

Algunos principios químicos pueden ser comunes más o menos a los grupos generales de los organismos y con esto se explican ciertas analogías: pero la potencialidad de los factores químicos debe restringirse mediante los factores biológicos que son sus actualizadores, restringiéndose en consecuencia la variación del organismo a grupos más limitados.

En los factores químicos bajo un núcleo fundamental y típico pueden agruparse átomos que integren diversamente el conjunto molecular y esa última diferenciación química de un núcleo fundamental idéntico es lo que parece significar el autor con la actuación de

potencias latentes de orden químico. De esa diferenciación química proviene que no sean directamente derivables organismos de idéntica naturaleza: por ejemplo no todos los elefantes pudieron derivarse por procedencia directa los unos de los otros.

Ya que el autor con mucha cordura ha admitido que la acción divina creadora de la naturaleza, se extendió por diferentes períodos de tiempo, sin que deba restringirse como muchos católicos tímidos y avaros quieren, a solo el instante único de la creación primera de los cuerpos elementales (pág. 313), debe asimismo recordar su bonita respuesta de la pág. 141 a los que acusan de prodiga a la naturaleza. No hay que comparar a la naturaleza con el hombre: la naturaleza ofrece con abundancia lo que, de ofrecerlo el hombre, sería prodigalidad excesiva. Así también la acción divina biogenética no hay que medirla tacañamente sino que debió alargarse a bastante más que a los pocos tipos y clases de la sistemática. La aparición brusca y variada en las diversas épocas geológicas de grandes grupos nuevos de vivientes muestra la riqueza de la acción divina.

La paridad del epílogo entre los dos mundos anorgánico y orgánico, rechazando en uno y en otro todo cambio sustancial, oscurece algo la prerrogativa de la vida que por ser inmanente no tolera cambios esenciales de vida a vida: en los cuerpos anorgánicos, dado que sean compuestos de materia y forma, no aparece clara la imposibilidad del cambio sustancial, actuando como actúan unos cuerpos en otros y constituyen en lo interior de los átomos campos intensísimos de energía. ¿Tanto costaría educir una forma sustancial nueva no vital?

De ningún modo de las frases del epílogo puede entenderse que el autor niegue en la asimilación cambio esencial de lo inanimado a lo animado, y viceversa en la desasimilación el paso esencial de lo animado a lo inanimado. De igual suerte esenciales son los cambios en la generación de los nuevos vivientes y en la muerte de los organismos vivos.

Luego algunos cambios esenciales deben admitirse: y precisamente esa es una de las notas distintivas de los cuerpos en contraposición a los espíritus. El espíritu no admite cambio sustancial, sino sólo accidental. El cuerpo es capaz de cambios esenciales.

JOSÉ MARÍA IBERO.

---

**Lázaro Bayo, Marcelino, O. F. M.** — *La castidad virginal.* 2 tomos, 19 × 13. Madrid, edit. «Voluntad», 1925. 6,50 ptas. cada tomo.

El que, sin conocer al autor de este libro, se interne por cuálquiera de sus capítulos, creerá que está leyendo una obra, desconocida hasta ahora, del siglo de oro de nuestra literatura ascética. Hasta los mismos títulos de los capítulos tienen el sabor, tan castizo y tan confortante, de los tiempos idos. «Dícese qué cosa sea castidad, y de las diversas especies y grados de esta virtud.» «Que la virginidad sin caridad es de ningún valor»... Y detrás de estos títulos aparece un lenguaje no menos castizo y vigoroso.

Los tiempos idos renacen también en la extensión de la obra.

Eran aquellos los días de oro del pergamino y del infolio, tan distantes y tan distintos de aquestos menguados días, en que los escritores dan la doctrina con cuenta gotas y en libros pequeños y en párrafos pequeños, y en pequeñas frases. No menos se asusta nuestra juventud del siglo XX de los libros de antaño que de las armaduras de hierro que un día llevaron vida y hoy están inertes en nuestros museos.

Bien haya, pues, el P. Fray Marcelino, que ha abierto otra vez la vena de la doctrina abundante y pura, y la deja correr sin escaceses y sin regateos por sus aureas páginas: 728 suman en conjunto los dos tomos de esta obra.

Las fuentes donde el P. Fray Marcelino ha bebido su saber nada vulgar, no pueden ser más puras. La sagrada escritura, que el autor expone muy bien, ya cuando estudia detenidamente los pasajes en que se promulgaron el consejo evangélico de la virginidad y los preceptos de la castidad en todos los estados, ya cuando se vale de sus palabras para confirmar la doctrina ascética de muchos de sus capítulos. Sólo he notado alguna vez que el autor estrecha demasiado el sentido de algunos textos; así, por ejemplo, en la pág. 30, se habla de la oposición que, según San Pablo, hay entre la carne y el espíritu, y se da a la primera de estas expresiones un sentido mucho más resstringido que el que le dió el Apóstol.

La segunda fuente de esta obra es el riquísimo manantial de los Santos Padres, que a través de los siglos ha venido fecundando la ciencia y la piedad cristiana. El autor conoce las obras de los Santos Padres, y aprovecha bien sus preciosas enseñanzas sobre virtud tan delicada y tan sublime como la virginidad. Sobre todo San Ambrosio, que bien puede llamarse el doctor de la virginidad, como que las madres mundanas de Milán prohibían a sus hijas ir a los sermones del gran Obispo porque las cautivaba su divina elocuencia, y de todas partes de Italia acudían doncellas de las más nobles familias a recibir de manos suyas el velo virginal, sobre todo San Ambrosio ha suministrado al autor preciosos materiales.

Los teólogos escolásticos son la tercera fuente de este libro. Santo Tomás, San Buenaventura, Suárez, y, entre los modernos, Pesch y otros no menos distinguidos autores guían al autor en sus especulaciones en puntos oscuros o controvertidos, y hemos de decir que el autor escoge y sigue siempre con singular tino sentencias sólidas y seguras.

Y finalmente la literatura ascética de nuestro siglo de oro ha influido poderosamente en el autor, más que como arsenal de citas, como alimento que ha dado fuerza y vigor a su estilo y unción a sus palabras. Con especial predilección cita el autor al Venerable padre Luis de La Puente, a quien España entera celebró hace poco como a gran maestro de la ciencia de los santos.

En los primeros capítulos trata el autor de algunas cuestiones generales: el antagonismo entre la carne y el espíritu, las diversas especies y grados de castidad. En los capítulos V, VI y VII expone el verdadero concepto teológico de la virginidad, y explica cuándo se pierde ésta reparablemente, y cuándo irreparablemente. En los tres capítulos siguientes se estudia en los textos evangélicos y en las cartas de San Pablo el gran consejo de la virginidad.

No cree el autor que el voto pertenezca a la esencia misma de la virtud de la virginidad, pero sí que «prácticamente es su expresión más adecuada»; y por eso dedica tres capítulos a su estudio, exponiendo sus excelencias, la vocación necesaria, y los motivos que pueden inducir al alma para emitirlo.

En los siguientes capítulos de este primer libro, que son más bien ascéticos, trata el autor de la perfección de esta virtud, de otras virtudes sin las cuales ella es inútil y vacía, sobre todo de la caridad, del ejemplo admirable de la Virgen María, del adulterio espiritual, (al que dedica no menos de cuatro capítulos de muy piadosa y sólida doctrina), y finalmente de los símbolos de la virginidad.

El segundo libro trata de las excelencias de la castidad virginal. Es de notar especialmente un hermoso capítulo titulado *Maravillosa difusión de la virginidad a través de los siglos cristianos*, en que el autor nos cuenta las prácticas y ceremonias con que se solemnizaba en la primitiva Iglesia la consagración de las vírgenes, y la enorme difusión de esta virtud que desde los primeros días del cristianismo no ha cesado hasta nuestros días, en que más que nunca florece y llena de buen olor la tierra.

Como se ve, el autor recorre en todas direcciones el campo de su investigación, que si a primera vista pudiera parecer estrecho, cobra a los ojos del lector insospechada amplitud y grandeza.

Falta, sin embargo, algo de perspectiva histórica, y el estudio sociológico de las causas y motivos que realmente han movido (no de los que pueden mover) a hombres y mujeres de tan diversas épocas y circunstancias a abrazar la virginidad. Pero estos puntos de vista que están hoy de moda, no entran en el plan de Fray Marcelino.

La literatura teológica y ascética española se ha enriquecido, pues, con un nuevo libro que continúa gloriosamente la tradición de nuestro siglo de oro. Los defectos que pudieran notarse son tal vez la mejor alabanza, si no del libro, del autor. El cual se mueve en tan altas y puras esferas, que su planta no roza las miserias de este siglo corrompido. Nadie busque aquí las inquietudes y angustias de la atormentada conciencia del hombre «moderno», y mucho menos las depravaciones que ensombrecen al siglo de las luces. Este libro está escrito entre ángeles y es como larga y dulce plática con angélicos espíritus.

De él puede también decirse, *nolite dare sanctum canibus, neque mittatis margaritas vestras ante porcos...* Por fortuna hay en la Iglesia legión de almas idealistas, que gozarán y aprovecharán mucho con la lectura de estas sabias y piadosas páginas (1).

F. RESTREPO.

---

(1) Quien quiera completar la doctrina de este libro, atendiendo a ciertos aspectos necesarios en la vida moderna, sobre todo para la cura de almas, puede ver las obras de Capelinmann, Antonelli, Vermeersch y Hoornaert. Traducida esta última al castellano por la editorial «Sal Terrae».